Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 2093/2020

Fecha de Emisión 01/09/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 26/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	01/09/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190773	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	BELTROM SA	**RUC**	80044691-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	7	AZUCAR	Kg	BELTROM	NACIONAL	502	4.500	2.259.000
2	22	AJO	Kg	BELTROM	NACIONAL	3	16.250	48.750
3	24	CEBOLLA	Kg	BELTROM	NACIONAL	360	4.275	1.539.000
4	25	LOCOTE	Kg	BELTROM	NACIONAL	383	8.073	3.091.959
5	27	PAPA	Kg	BELTROM	NACIONAL	518	4.507	2.334.626
6	28	TOMATE	Kg	BELTROM	NACIONAL	338	6.966	2.354.508
7	29	ZANAHORIA	Kg	BELTROM	NACIONAL	293	4.962	1.453.866
8	30	ZAPALLO	Kg	BELTROM	NACIONAL	293	3.039	890.427
9	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	NACIONAL	243	6.200	1.506.600

TOTAL:	15.478.736

SON GUARANIES: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administracion del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que corresponden.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentara a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Pedro Ucanca

Proveedor

Fecha Recepcion: 07-09-20

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

00036

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 01/09/2020 13:33.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Beltrom S.A.
Distribuidora - Importación - Exportación
Ventas al por mayor y menor - Ramos generales

Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada - Tel.: (021) 902 180 / 308 463
Cel.: (0994) 71 48 12 - beltrom@beltrom.com.py - Lambaré - Paraguay

TIMBRADO N° 14014688
Fecha Inicio Vigencia: 27/03/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2021
RUC Nº 80044691-7

NOTA DE REMISION

Nº 001-001- 0012282

Fecha de Emisión: 09 de Septiembre de 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.: 80001463-4
Domicilio: Avda. Gaspar R. de Francia e/ EE.UU.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: Factura N°: 001-001-0006810
Fecha de expedición: 11-09-20 Número de Timbrado: 14014688
Fecha de Inicio del Traslado: 09-09-20 Fecha estimada de Término del Traslado: 09-09-20
Dirección del punto de partida: Tte. Fariña Nº 236 e/ Juan P. Escalada
Ciudad: Lambare Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Regional de Coronel Oviedo
Ciudad: Coronel Oviedo Departamento: Caaguazú Kilometros estimados del recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Volkswagen Número de RUA: BST 357 Número de RUA de Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Luis Gracia RUC o C.I.: 3005.485
Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
502	kg	(Quinientos dos) Azucar Marca Beltrom
3	kg	(Tres) Ajo Marca Beltrom
360	kg	(Trescientos sesenta) Cebolla Marca Beltrom
383	kg	(Trescientos ochenta y tres) Locote Marca Beltrom
518	kg	(Quinientos diesciocho) Papa Marca Beltrom
338	kg	(Trescientos treinta y ocho) Tomate Marca Beltrom
293	kg	(Doscientos noventa y tres) Zanahoria Marca Beltrom 00838
293	kg	(Doscientos noventa y tres) Zapallo Marca Beltrom
243	kg	(Doscientos cuarenta y tres) Harina de Maiz Marca Granopar

MINISTERIO DE JUSTICIA PENITENCIARIA REGIONAL DIRECCION CORONEL OVIEDO REPUBLICA DEL PARAGUAY

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: Florencio Torres RUC/C.I.: 1329174

arco iris impresiones
HABILITACIÓN Nº: 2297
INIPI S.A. - R.U.C: 80103362-4
Andalucía N° 2367 c/ Tokio - Tel.: 0991685919 - 6 Blocks (50x4) del 12.001 al 12.300 - 03/20

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

TEKOJOJA Motenondeha
Ministerio de JUSTICIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

L.P.N. Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
ID Nº 382.242

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES	
FECHA:	09 de Septiembre del 2020.
DEPENDENCIA RECEPTORA:	PENITENCIARIA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCIÓN:	Florencio Torres.
NOTA DE REMISIÓN Nº:	001-001-0012282
MATRICULA DEL TRANSPORTE Nº:	BST 357.

Nº DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	CANTIDAD
7	AZUCAR BLANCA MARCA BELTROM	502 KG.
22	AJO MARCA BELTROM	3 KG.
24	CEBOLLA MARCA BELTROM	360 KG.
25	LOCOTE MARCA BELTROM	383 KG.
27	PAPA MARCA BELTROM	518 KG.
28	TOMATE MARCA BELTROM	338 KG.
29	ZANAHORIA MARCA BELTROM	293 KG.
30	ZAPALLO MARCA BELTROM	293 KG.
32	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR	243 KG.

NO HABIENDO OTRO PUNTO A CONSIDERAR, SIENDO LAS.....HS., EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SE FIRMA ESTA ACTA DE RECEPCIÓN EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO

00090

Gustavo Sack
BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

Florencio Torres
C.I. 1329174

MINISTERIO DE JUSTICIA
PENITENCIARIA REGIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION
CORONEL OVIEDO